

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp. UNC: 64754/2016

Córdoba, **13 MAR 2017**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Brenda Konigheim (Leg. 47784), Profesora Asistente (DS) del Instituto de Virología y Categoría IV de Investigación, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 40 del Manual de Procedimientos- Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 (ex. Art. 25 inc. a)- Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que, de fs. 2 a 4 obra el Plan de Actividades Académicas;
- Que, del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2019(fs.5);
- El Visto Bueno de Secretaría Académica a fs. 6;
- Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 02-03-17;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Sra. Dra. Brenda Konigheim (Leg. 47784), Profesora Asistente (DS) del Instituto de Virología, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2019, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Académica.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO P. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP. Mc.Mjm.

136